

da nombrado Secretario de Estado de Interior y Policía, en sustitución del Dr. Federico Máximo Smester.

Art. 2.—El Dr. Federico Máximo Smester queda nombrado Secretario de Estado sin Cartera, en sustitución de la Dra. Altagracia Bautista de Suárez.

Art. 3.—El Sr. Oscar Estrella Sahdalá queda nombrado Secretario de Estado sin Cartera, en sustitución del Dr. Gilberto Herrera Báez.

Art. 4.—La Dra. Altagracia Bautista de Suárez queda nombrada Director General del Instituto Dominicano de Seguros Sociales, con rango de Secretario de Estado.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y ocho, años 125º de la Independencia y 106º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3203, que nombra al Lic. José Cimadevilla V., Director General de la CORDE y al Lic. Luis H. Suárez, Subsecretario de Estado de Finanzas.

(G. O. Nº 9122, del 25 de Enero de 1969)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3203

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O ;

Art. 1.—El Lic. José Cimadevilla Valdez queda nombrado Director General de la Corporación de Empresas Estatales, en sustitución del Lic. Luis H. Suárez.

Art. 2.—El Lic. Luis H. Suárez queda nombrado Subsecretario de Estado de Finanzas, en sustitución del Lic. José Cima-devilla Valdez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y ocho, años 125º de la Independencia y 106º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3204, que nombra al Agrónomo Manuel A. Tezano, Director del Instituto del Tabaco; al Sr. Leandro L. Lozada Grullón, Subsecretario de E. de Trabajo; al Dr. Tobias Genao, Subsecretario de E. de Interior y Policía y al Dr. José Morales Subsecretario de E. de Interior y Policía.

(G. O. Nº 9122, del 25 de Enero de 1969)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3204

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Agron. Manuel A. Tezano queda nombrado Director del Instituto del Tabaco, en sustitución del Dr. José Morales.

Art. 2.—El señor Leandro Lépidio Lozada Grullón queda nombrado Subsecretario de Estado de Trabajo, en sustitución del señor Carlos Eligio Linares.

Art. 3.—El Dr. Tobias Genao queda nombrado Subsecretario de Estado de Interior y Policía, en sustitución del señor Leandro Lépidio Lozada Grullón.